



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO PLIEGO E-179-2016- CD TS 03/2016- REPUESTOS PARA PCs

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES/BASE DEL LLAMADO

Jurisdicción o Entidad Contratante: Ministerio de Desarrollo Social
Denominación de la UOC: Dirección de Patrimonio y Suministros
Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Correo Electrónico: mdscompras@desarrollosocial.gob.ar
Fax: 4383-1448/4384-0694

Tipo de Procedimiento:

N° 03/16 Ejercicio 2016

Contratación Directa por Trámite Simplificado

N° de Expediente: E-179	Ejercicio: 2016
Rubro:	
Objeto: Provisión de repuestos para la reparación de estaciones de trabajo (PCs) pertenecientes a este Organismo.	

ACTO DE APERTURA

Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19

Día: 02 de Marzo de 2016.

Hora: 12:00 Hs.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS**Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19****Plazo: Hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura.****Horario: 10 a 18 horas.****RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO****Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19****Plazo: Hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura.****Horario: 10 a 18 horas.****ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

N° Renglón	N° Catálogo			Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	IPP	Clase	Ítem			
1	436	10	169	Disco Rígido de 500GB para PC de escritorio. 3.5 inch, 7.200 rpm, interno, 6.0 Gb/s, interface SATA 3.	Unidad	30
2	436	1349	138	Memoria RAM 2GB DDR3 PC3-10600 1333 Mhz para PC de escritorio	Unidad	18
3	296	1583	3	Teclado USB en español latinoamericano, QWERTY, con función numérica.	Unidad	30
4	296	1576	27	Mouse óptico USB con scroll	Unidad	50
5	293	591	24	Cable VGA a VGA conector Macho – Macho con doble filtro Longitud: 1,5 m. Para poder conectar PC o Notebook a um monitor, TV o proyector.	Unidad	5
6	293	2287	8	Fichas Plug RJ 45 categoría 5e. (macho)	Unidad	1.000
7	436	10	191	Disco externo portátil de 1 TB USB 3.0 (compatible con USB 2.0) Alimentación por USB Deberá proveer el cable de datos USB 3.0 Compatibilidad con Windows XP / Vista / Seven / Windows 8 / Windows 10.	Unidad	6

NOTA: los elementos deberán poseer garantía de un (1) año como mínimo, contra todo defecto de fabricación y funcionamiento, a excepción de los correspondientes a los renglones N° 3, 4, 5 y 6, para los cuales deberá ser de seis (6) meses.

CLAUSULAS PARTICULARES:

- 1) **MONEDA DE COTIZACIÓN:** La propuesta económica deberá ser formulada en moneda nacional, incluyendo el I.V.A., sin discriminar y, no podrá referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda extranjera.
- 2) **OFERTAS ALTERNATIVAS:** No se admitirán.
- 3) **OFERTAS VARIANTES:** No se admitirán.
- 4) **OFERTAS PARCIALES:** No se admitirán.
- 5) **PyMES:** En caso de que el oferente sea una PyME y, formando parte de su oferta, podrá demostrar tal condición en forma fehaciente mediante certificación de organismo público nacional, provincial o municipal pertinente, y/o certificación contable original, que lo acredite, debidamente legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que corresponda. La documentación antes citada deberá estar vigente al momento de la apertura.
- 6) **CANTIDAD DE COPIAS DE LA COTIZACIÓN ECONOMICA A PRESENTAR:** Los oferentes deberán presentar sus ofertas económicas en ORIGINAL y COPIA, no así la documentación que la acompaña.
- 7) **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** SESENTA (60) días corridos; dicho plazo será prorrogado automáticamente por sucesivos lapsos iguales al inicial en caso que el oferente no manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.
- 8) **COTIZACIÓN:** deberá indicarse el precio unitario por renglón ofertado y el total de la oferta.
- 9) **PLAZO DE ENTREGA:** VEINTE (20) días corridos, contados a partir de la notificación fehaciente de la Orden de Compra.
- 10) **LUGAR DE ENTREGA:** Dirección de Servicios Digitales Informáticos y de Telecomunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social, Av. 9 de Julio 1925, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Piso 20. Previa coordinación con los Sres. Patricio Rama y Florencio Gatti. Tel: 4379-3903.
- 11) **FORMA DE ENTREGA:** La entrega será por cuenta y cargo del adjudicatario, de acuerdo a lo establecido en los puntos anteriores. Al solo efecto de evitar demoras al momento de la descarga de los productos, el adjudicatario deberá coordinar el horario de las entregas con los responsables del área mencionada en la cláusula anterior.
- 12) **MARCAS:** En la oferta se deberá indicar la marca de todos y cada uno de los productos cotizados.
- 13) **MUESTRAS:** El Ministerio de Desarrollo Social se reserva el derecho de solicitar muestras de los productos cotizados. Dichas muestras se solicitarán para su evaluación previa, guarda en Depósito como testigo y para cotejar al momento de la entrega, en caso de resultar adjudicatario.
- 14) **CALIDAD:** El Ministerio de Desarrollo Social se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente la mercadería previo análisis que demuestre o justifique que no se encuadra dentro de las especificaciones solicitadas.
- 15) **Consultas al presente pliego:** Los oferentes podrán recabar información con hasta seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha y

hora fijadas para el acto de apertura de ofertas, en la Dirección de Patrimonio y Suministros, sita en Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) - Piso 19° - C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs., a los TELS. 4383-1448/4384-0694.

Las consultas técnicas se aceptarán únicamente si fueran presentadas por escrito en la ventanilla de atención de esta Dirección o por correo electrónico a la dirección institucional informada en el presente pliego.

En oportunidad de realizar una consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

16) IMPUGNACIONES: Las impugnaciones no suspenden la continuidad de los trámites de la presente contratación.

La garantía de impugnación se fija en la suma de pesos cinco mil uno (\$ 5.001) para los casos en que el impugnante fuera alguien que no reviste la calidad de oferente en ese procedimiento o para el renglón, o los renglones en discusión, y el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, o cuando lo que se impugnare no fuere uno o varios renglones específicos, sino cuestiones generales o particulares del dictamen de evaluación.

La garantía de impugnación será exigible, únicamente, cuando se encuentre prevista en el pliego de bases y condiciones particulares o en las bases del llamado y el interesado u oferente hubiere presentado más de DOS (2) impugnaciones en un año calendario contra dictámenes de evaluación emitidos en el ámbito de la Unidad Operativa de Contrataciones que gestiona el procedimiento.

17) ADJUDICACIÓN: se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones de la oferta.

18) RECEPCIÓN DEFINITIVA: se llevará a cabo dentro de los DIEZ (10) días corridos de completada la entrega de los bienes, instancia en la cual la Comisión de Recepción Definitiva labrará el acta correspondiente.

19) FACTURACION:

19.1 Lugar de presentación de las facturas: serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la planta baja del edificio de la Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) – C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

19.2 Forma y tiempo de presentación: se indicará en cada factura:

- a) Número y fecha de la Orden de Compra;
- b) Número del expediente;
- c) Número y fecha de los remitos de entrega, y agregado de los mismos, debidamente conformados; en el remito de recepción deberá figurar:
 - El N° de lote y la cantidad de mercaderías correspondientes por cada uno.
 - El N° de Contratación Directa y la Orden de Compra a la que corresponde la mercadería entregada.
- d) Número, especificación e importe de cada renglón facturado;
- e) Importe total bruto de la factura;
- f) Monto y tipo de descuentos, de corresponder;
- g) Importe neto de la factura.
- h) Deberá acompañarse conjuntamente con la factura, la constancia de validez que emite la A.F.I.P. En caso de tratarse de facturas tipo "C", deberá acompañarse la constancia de inscripción respectiva, en la A.F.I.P.

20) PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la incorporación por parte de la

Dirección de Programación y Ejecución Presupuestario del Acta emitida por la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula N° 18.

21) A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación/licitación serán competentes los Juzgados Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar la página de Internet: www.argentinacompra.gov.ar, “**OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES**”

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

Ref: Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 3/16

“Provisión de repuestos para la reparación de estaciones de trabajo (PCs) pertenecientes a este Organismo”.

Sr. proveedor, por medio de la presente se comunica a usted que, por razones de índole andministrativas, se procede a postergar la fecha del acto de apertura de ofertas de la licitación de referencia para el día 14 de Marzo de 2016 a las 12 hs.

► **La presente Circular pasará a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de Referencia.**